



<Fonseca, Enero de 2026.

Doctora

ANA YAJAIRA BULA VASQUEZ

Directora de Talento Humano y Administración de Recursos Físicos

E. S. D.

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren contratar para el eficaz funcionamiento de la Secretaría de Planeación, que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNOLOGA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN AREA AMBIENTAL Y AGRICULTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE FONSECA LA GUAJIRA."

Perfil Profesional Requerido:

Ingeniero ambiental con experiencia general mínima de un (01) año.

Cantidad:

Un (1) profesional con el perfil requerido.

Atentamente,

HERNANDO JOSE QUINTERO MANOTAS

secretario de Planeación Municipal